

Introducción

Aunque Expresión y apreciación Musical esté comprendida dentro de la educación artística como una asignatura del plan de estudios vigente para la educación primaria, ésta pareciera estar en el abandono; pues, además de tener un tiempo relativamente corto (10 hrs. al año), parecen ser otras las prioridades educativas que absorben la atención, la dedicación e interés; tanto de los docentes, directores como del sistema educativo en general. "A la escuela primaria se le encomiendan múltiples tareas [...] .Frente a esas demandas, es indispensable aplicar criterios selectivos y establecer prioridades, bajo el principio de que la escuela debe asegurar, en primer lugar el dominio de la lectura y la escritura, la formación matemática elemental y la destreza en la selección y el uso de la información. Solo en la medida en que cumpla estas tareas con eficacia, la educación primaria será capaz de atender otras funciones" (SEP 1993: 13).

Bajo este criterio, puede inferirse que la educación artística está destinada a ocupar un lugar poco relevante dentro de currículo formal (Plan de Estudios), por no decir accesorio; dejando al maestro de grupo establecer con flexibilidad, la utilización diaria del tiempo; cuidando que se respeten las prioridades establecidas. obviamente, que las materias a las que el docente dedica mayor tiempo son aquellas consideradas prioritarias; tales como son el dominio de la lectura, la escritura y la expresión oral; que en los primeros grados ocupa el 45% del tiempo escolar y un 30% del tercer al sexto grados, intensificándose su utilización en el trabajo de otras asignaturas. Las matemáticas a las cuales se les dedica una cuarta parte del tiempo, ciencias naturales, historia, geografía y educación cívica, etc. ocupan el centro de atención y la mayor parte del tiempo disponible.

De lo anterior se infiere que, para la impartición de las asignaturas de educación artística el espacio (tiempos) está supeditado a que se "reserven espacios"; siempre y cuando se cubran las prioridades; aunque la educación física y artística sean parte de la formación integral de los alumnos. Para implementar las asignaturas de artística los programas "proponen"

actividades adaptadas a los niños tomando en cuenta el desarrollo de los mismos, pero sin que los maestros y demás agentes educativos se sientan obligados a cubrir los contenidos o seguir secuencias rígidas de actividad. Esta discrecionalidad (mal entendida) se refleja, tristemente, en una deficiente formación artística de los educandos al quedar ésta tan azarosamente abandonada.

Otro importante renglón que merece particular atención es el relativo a la formación de los maestros; pues, en ellos, recae la grave responsabilidad de impartir, también, las asignaturas de artística.

A fin de coadyuvar a los maestros en lo relativo a la educación artística la SEP ha elaborado distintos materiales que sirvan de apoyo para que los maestros de grupo puedan apoyarse en su labor educativa. Sin embargo, otras tareas, cuya prioridad exige de su mayor atención y dedicación parecen agotarles el tiempo destinado a las asignaturas relacionadas con la educación artística. Particularmente, en lo relativo a Expresión y Apreciación Musical.

El motivo de este trabajo es investigar si los alumnos de las primarias de Hermosillo están recibiendo Expresión y Apreciación Musical como una asignatura contemplada dentro del plan de estudios vigente, para lo cual se elaboró una encuesta (cuestionario), cuyo propósito es conocer la situación que actualmente guarda dicha asignatura como parte de la formación integral.

Para la elaboración del cuestionario se tomaron en cuenta aquellos contenidos propuestos para el sexto grado de primaria, bajo el criterio de que siendo el último grado los alumnos de dicho grado deberían tener conocimientos y capacidades mínimas sobre los distintos aspectos ahí planteados, pues, dicho grado, es el corolario de la educación primaria.